

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: 	Página: 1 de 1

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-21-2026

**PRADERA VALLE DEL CAUCA
04 DE AGOSTO DE 2026**

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co –

oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión:
		19/02/2024
	Responsable: 	Versión: 3
		Página: 2 de 1

Nombre y Número de Proceso	Mínima Cuantía No. MC-21-2026
Objeto	COMPRA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS, LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD CLIMÁTICA DE LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE PRADERA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y LA SOSTENIBILIDAD CLIMÁTICA DEL MUNICIPIO DE PRADERA
Cuantía del Proceso	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)

El Comité Evaluador de los Procesos de Contratación de la Alcaldía de Pradera, teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en la invitación pública, se permite presentar a consideración del Ordenador del Gasto, el presente informe por medio del cual se emite concepto de verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos.

I. ASPECTOS GENERALES

a. PROPUESTA PRESENTADA

ITEM	ORDEN DE LLEGADA – FECHA Y HORA	NOMBRE ENTIDAD PERSONA NATURAL O JURÍDICA	OFERTA
1	30/07/2026 2:21 PM	AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S.	\$ 18.583.560
2	30/07/2026 2:50 PM	COODEAGRO SOCIAL	\$ 19.575.500
3	30/07/2026 2:54 PM	CESAR ANDRES ROMERO MORALES	\$ 15.660.000

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co –

oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: 	Página: 3 de 1

4	30/07/2026 2:56 PM	BRYAN ARBOLEDA	\$ 19.652.850
---	--------------------	----------------	---------------

II. MENOR PRECIO

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, y en observancia de las reglas previstas en la Invitación Pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-21-2026, el Comité Evaluador procedió a verificar, en primer lugar, la oferta de menor valor presentada por el señor CESAR ANDRÉS ROMERO MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.522.967, en calidad de persona natural.

Como resultado de la evaluación efectuada, la cual fue publicada mediante el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Económica de fecha 31 de julio de 2026, se concluyó que el proponente no cumplía con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, razón por la cual se le requirió para que, dentro del término de traslado previsto para observaciones y subsanación, allegara la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad.

De conformidad con el cronograma del proceso, el plazo para presentar observaciones y subsanar los documentos requeridos venció el día 3 de agosto de 2026 a las 12:00 p.m. No obstante, una vez verificada la plataforma SECOP II, el Comité Evaluador constató que el proponente no presentó observaciones ni allegó los documentos requeridos para subsanar las deficiencias advertidas, manteniéndose el incumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública.

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co –

oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: 	Página: 5 de 1

AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S		
REQUISITOS HABILITANTES		
1. REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a. Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil	CUMPLE	EL proponente presenta certificado de existencia y representación legal, expedida por la Cámara de Comercio de Tulua, con fecha 22 de julio de 2026.
b. Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	El proponente Presenta copia de cédula de ciudadanía del señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO
c. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de antecedentes fiscales del señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO, expedido el 29 de julio de 2026.
d. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	CUMPLE	El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios del señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO, expedido el 29 de julio de 2026.
e. Certificado de antecedentes penales expedido por la policía nacional.	CUMPLE	El proponente presenta el certificado de ANTECEDENTES JUDICIALES Expedido por la Policía Nacional del señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO, expedido el 29 de julio de 2026.
f. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC expedido por la policía nacional de Colombia	CUMPLE	El proponente presenta el certificado de la consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Expedido por la Policía Nacional del señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO, expedido el 29 de julio de 2026.

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co –

oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: 	Página: 6 de 1

g. Registro único tributario (RUT) actualizado	CUMPLE	El proponente presenta Registro único tributario
h. Carta de presentación	CUMPLE	El proponente presenta formato No.3 Carta de presentación debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal
i. Fotocopia de la libreta militar	CUMPLE	El Proponente presenta libreta militar.
j. Certificación - Pago De Seguridad Social Integral Y Aportes Parafiscales	CUMPLE	El proponente presenta pagos de seguridad social de los últimos seis(6) meses.
k. Certificación - multas, sanciones y efectividad de garantías	CUMPLE	El proponente presenta formato No.8 debidamente diligenciado y suscrito por el señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO
l. Certificación - inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses para contratar	CUMPLE	El proponente presenta formato No.11 debidamente diligenciado y suscrito por el señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO
m. Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales Expedido por la Policía Nacional	CUMPLE	El proponente presenta consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO, expedido el 29 de julio de 2026.
n. Autorización de consulta de antecedentes de delitos sexuales expedido por la policía nacional	CUMPLE	El proponente presenta formato No.14 debidamente diligenciado y suscrito por la señora ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO, expedido el 29 de julio de 2026
o. Certificación - declaración de actividades legales	CUMPLE	El proponente presenta formato No.12 debidamente diligenciado y suscrito por el señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO.

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co –

oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: 	Página: 7 de 1

p. Certificación - Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	El proponente presenta formato No.7 debidamente diligenciado y suscrito por el señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO
q. Certificación - Origen de los Recursos	CUMPLE	El proponente presenta formato No.9 debidamente diligenciado y suscrito por el señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO.
r. Listado de certificaciones o copias de contratos con acta de liquidación	CUMPLE	El proponente presenta formato No.13 debidamente diligenciado y suscrito por el señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO
s. Hoja de vida del proponente – formato expedido por el departamento administrativo de la función pública (DAFP) - persona natural o jurídica según sea el caso – actualizada	CUMPLE	El proponente presenta formato de hoja de vida de persona jurídica debidamente firmada por el señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO
t. Certificado Del Registro De Deudores Alimentarios morosos (REDAM) y certificación - autorización de consulta	CUMPLE/SUBSANA	El proponente SUBSANA y presenta Certificado Del Registro De Deudores Alimentarios morosos (REDAM), del señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO, expedido el 04 de agosto de 2026.
2. CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Todas las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos son de obligatorio cumplimiento. Para cumplir con este	CUMPLE/SUBSANA	El proponente SUBSANA y presenta escrito donde certifica el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones y requerimientos técnicos, Formato No.10, debidamente suscrito por el señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co –

oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: 	Página: 8 de 1

requisito el proponente deberá diligenciar el Formato N°10 “ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS” certificando que cumplirá con todas y cada una de las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos solicitados por la Entidad		
3. EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
LOS PROPONENTES MIPYME Y LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, acreditarán la experiencia específica mínima, adjuntando a su propuesta una (1), dos (2) o tres (3) certificación(es) o, copia(s) de uno (1), dos (2) o tres (3) contrato(s) ejecutado(s) con la respectiva(s) acta(s) de liquidación, con entidades públicas o particulares, cuyo(s)	CUMPLE	El proponente presenta certificación de contrato cuyo objeto SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS COMO APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS DE CARÁCTER INCLUYENTE EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, por un valor de (\$13.056.547) Así mismo, El proponente presenta certificación de contrato cuyo objeto es ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS COMO APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA” por un valor de (\$40.959.517).

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co – oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA	Página: 9 de 1

objeto(s) sea(n) similar(es) al del presente proceso cuyo valor individual o sumados, sea igual o mayor al 80% del presupuesto oficial fijado por la Entidad para esta contratación. LOS DEMÁS OFERENTES DIFERENTES a MIPYME y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, acreditarán la experiencia específica adjuntando a su propuesta dos (2) certificaciones o dos (2) copias de contratos ejecutados con la respectiva acta de liquidación, con entidades públicas o particulares, cuyo(s) objeto(s) sea(n) similar(es) al del presente proceso, cuyo valor individual o sumados, sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial fijado por la Entidad para esta contratación.		
4. OFERTA TECNICA Y ECONOMICA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co –

oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA	Página: 10 de 1

OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO EN EL SECOP II: De conformidad con la normatividad vigente; el detalle y la descripción de lo que requiere contratar la alcaldía de Pradera Valle, se determinan en el cuestionario del pliego de condiciones en el SECOP II, por lo tanto, el oferente deberá diligenciar en el cuestionario el valor total que oferta, el cual debe coincidir con el valor total que indique en el “OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA” del Formato N°5, dicho valor será tenido en cuenta para el valor del contrato. En caso de que el valor ofertado en el Formato N°5 “OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA” y el valor ofertado en el cuestionario “OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO” no sea el mismo, la propuesta	CUMPLE	Se verificó que el valor ofertado en la OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO EN EL SECOP II del cuestionario del proceso coincide con el presentado en el formato No.5 OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA. Valor total oferta presentada en la plataforma SECOP II: \$ 18.583.560 
--	----------------------	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: 	Página: 11 de 1

será RECHAZADA, porque este aspecto no es subsanable		
OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA - FORMATO N°5: El proponente deberá diligenciar el formato OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA – FORMATO No.5 de esta Invitación Pública, ofertando de conformidad con la información exigida en el mismo, el cual se publica en los documentos del proceso y, hace parte de la invitación, expresado en pesos colombianos		La Entidad verifico que el proponente NO adicionó, NO modifíco, NO suprimió, es decir que no alteró las características de lo requerido, en el formato No.5 OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA publicado dentro del del proceso. Así mismo se verificó que el valor ofertado en el formato No.5 OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA de la propuesta, coincide con el presentado en el cuestionario del proceso “OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO EN EL SECOP II” Valor total oferta presentada en el formato No.5: \$ 18.583.560

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co –

oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA	Página: 12 de 1



**AGROHACIENDA
LA MARTINA**

FORMATO N°5
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA

Item	Descripción corta	Unidad de medida	Cantidad	Descripción técnica	Valor Unitario	Valor Total
1	Machete niquelado de 18"	Unidad	45	Hoja fabricada en acero al carbono de 18 pulgadas como mínimo, acabado niquelado o con tratamiento anticorrosivo, filo de fábrica, mango ergonómico elaborado en material resistente al impacto, incluye transporte seguro.	\$ 33,000.00	\$ 1,485,000.00
2	Cubierta para machete de 18"	Unidad	45	Funda o cubierta compatible con machete de 18 pulgadas, elaborada en cuero, lona reforzada o material sintético de alta resistencia, con sistema de ajuste o sujeción que permita el almacenamiento y transporte seguro de la herramienta.	\$ 26,162.00	\$ 1,177,290.00
3	Lima metálica de 8"	Unidad	45	Lima metálica plana o triangular para afilado de herramientas agrícolas, fabricada en acero templado o material equivalente, con longitud mínima de 8 pulgadas y mango ergonómico o sistema de agarre seguro.	\$ 42,000.00	\$ 1,890,000.00

AGROHACIENDA LA MARTINA SAS
TULUA VALLE DEL CAUCA



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA	Página: 13 de 1



AGROHACIENDA
LA MARTINA

4	Tijera de poda tipo hobbista	Unidad	45	Tijera manual para poda, con cuchillas fabricadas en acero endurecido o material de alta resistencia, sistema de resorte para apertura automática, mango ergonómico antideslizante y capacidad para poda de ramas y tallos delgados.	\$ 44,104.00	\$ 1,984,680.00
5	Palin agricola	Unidad	45	Herramienta agricola con hoja metalica elaborada en acero al carbono o material equivalente de alta resistencia al desgaste e impacto, con cabo en madera inmunizada o material resistente para labores agricolas generales.	\$ 31,078.00	\$ 1,398,510.00
6	Cabo para pala	Unidad	45	Cabo fabricado en madera inmunizada o material de alta resistencia, compatible con pala agricola estándar, libre de fisuras, deformaciones o defectos que afecten su funcionalidad.	\$ 16,671.00	\$ 750,195.00
7	Barra metalica de 16 libras	Unidad	45	Barra maciza fabricada en acero de alta resistencia, con peso aproximado de 16 libras, diseñada para labores de	\$ 106,607.00	\$ 4,797,315.00

AGROHACIENDA LA MARTINA SAS

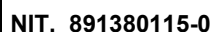
TULUA VALLE DEL CAUCA

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co – oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550





Proceso: Gestión documental.

Responsable:

Fecha de emisión:

19/02/2024

Versión: 3

Página: 14 de 1

ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO
CC. 14.798.228 de Tulú Representante Legal
AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S
NIT 901252455-7
Dirección: CL 47 VIA PARQUE CARLOS SARMIENTO LA BASTILLA
Teléfonos: 3174596796, 2256644
Correos Electrónicos: facturacionagrohacienda@gmail.com
Tulú Valle del Cauca

Código postal: 763550



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión:
		19/02/2024
	Responsable: 	Versión: 3
		Página: 15 de 1

--	--	--

**EL COMITÉ EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA DE
PRADERA VALLE DEL CAUCA DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
HABILITANTES CONCLUYE LO SIGUIENTE:**

Una vez verificados los documentos aportados por AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S., identificada con NIT No. 901.252.455-7, representada legalmente por el señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.798.228 de Tuluá (Valle), SUBSANA Y CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-21-2026.

Por lo anterior, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto adjudicar el presente contrato a la empresa AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S., identificada con NIT No. 901.252.455-7, representada legalmente por el señor ANGELO FERNANDO LONDOÑO AGUDELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.798.228 de Tuluá (Valle)

El presente informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación económica se realiza con base en las normas consagradas en el decreto 1082 de 2015 y se deja a disposición de los interesados para que puedan subsanar y formular las observaciones que consideren pertinentes, de conformidad con lo establecido en el cronograma de la invitación pública

Se da por concluida la evaluación y en constancia se firma por los integrantes del comité, el cuatro (04) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

MARIA FERNANDA VILLARREAL GIRALGO

Secretaría Jurídica

Rol Jurídico

HECTOR STEVEN VELASCO PASTES

Abogado contratista – Secretaría Jurídica

Apoyo Rol Jurídico

JOSÉ ELMER ORTEGA ANDRADE

Secretario de Desarrollo Rural

Rol Técnico

GERARDO LEYTON MARTINEZ

Secretario de Hacienda

Rol Financiero

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co –

oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL